

# Presenta SEDEMA índice de riesgo para personas susceptibles de CDMX

BOLETÍN 27 NOVIEMBRE 2018





La **Secretaría del Medio Ambiente** (SEDEMA) presentó el **índice de riesgo para personas susceptibles (IRPS) de la Ciudad de México**, que se creó en colaboración con el Instituto Marrón de la Universidad de Nueva York.

La titular de la SEDEMA, Tanya Müller García, destacó que la CDMX es la única ciudad del país que cuenta con este índice personalizado, **cuyo objetivo es que la ciudadanía conozca con anticipación los niveles de contaminación del aire y así decida si puede o no realizar actividades al aire libre con base en la susceptibilidad de cada persona a distintos niveles de contaminación.**

Además de la capital del país, este índice se aplica en Hong Kong y en todo Canadá.

El IRPS está dirigido principalmente a personas susceptibles que pueden presentar síntomas, incluso, a concentraciones bajas de contaminantes como niños, adultos mayores o personas con enfermedades respiratorias o cardiovasculares.

Beatriz Cárdenas, directora general de Gestión de Calidad del Aire de la SEDEMA, explicó que este índice fue desarrollado con datos específicos sobre la salud y la calidad del aire de la CDMX y contempla los riesgos asociados con la exposición a tres contaminantes (partículas finas, ozono y dióxido de nitrógeno), que son los más representativos de la mezcla compleja de aire en la Ciudad de México.

Jorge Salas Segura, director general del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) y responsable del estudio piloto del IRPS, comentó que este índice es similar al de calidad del aire y salud desarrollado en Canadá y, aunque sería ideal que todas las urbes

contaran con un índice similar, pocas han logrado integrar los datos de calidad del aire con los de la salud.

Dijo que la heterogeneidad de la población, donde la sensibilidad varía de persona a persona, por lo que cada una deberá definir su nivel de riesgo y con base en ello, modificar su comportamiento.

Este índice contempla los riesgos a la salud por exposición a determinadas partículas contaminantes y se basó en el método del índice canadiense (Air Quality Health Index-AQHI), donde gracias a su uso se han disminuido las visitas médicas relacionadas con asma.

El IRPS maneja una escala del uno al 10, en donde cero es la ausencia de riesgos y el 10 es un riesgo muy alto y se pretende comunicar un día antes, para que las personas puedan planear con anticipación sus actividades al aire libre.

Este índice solo complementa a otros, no los sustituye, como lo son el Metropolitano de la Calidad del Aire o el de Calidad del Aire para la Ciudad de México.

Junto con el INER se busca implementar un proyecto piloto en pacientes con asma y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) para que el índice llegue más rápido a la población meta y a los propios médicos y así se convierta en una herramienta clave para reducir los efectos a la salud por exposición a la contaminación del aire para toda la población.

**Con el fin de ampliar su difusión, el índice también conocido como “Conoce tu número” ya se encuentra disponible al público en la página:**

<http://aire.cdmx.gob.mx/conoce-tu-numero/>

Por otra parte, con el objetivo de evaluar y validar las acciones implementadas para mejorar la calidad del aire en la CDMX por un grupo de expertos nacionales e internacionales, la SEDEMA, en colaboración con Iniciativa Climática de México y Molina Center for Strategic Studies in Energy and the Environment (MCE2), organizaron el “Taller para la evaluación del ProAire 2011-2020 e identificación de estrategias para mejorar la calidad del aire de la CDMX”, llevado a cabo en septiembre pasado.

Adrián Fernández, director ejecutivo de Iniciativa Climática de México A.C., dio a conocer los principales resultados del taller de donde 27 expertos nacionales y 7 extranjeros, confirmaron la mejora en la calidad del aire en la metrópoli y coincidieron en que —al igual que otras ciudades como Houston y Los Ángeles que han logrado mejorar su calidad del aire— el principal reto para México, es la reducción de la concentración de contaminantes secundarios (ozono y partículas finas).

A partir de los resultados, se definieron puntos prioritarios por hacer como: la implementación de un programa de gran escala de *retrofit* de filtros de partículas para reducir las emisiones de los vehículos pesados a diesel; la revisión y actualización del marco legal, regulatorio y normativo aplicable a las fuentes fijas de jurisdicción federal y la realización de campañas de mediciones

para estudiar fuentes de emisión y transformación de los precursores de ozono y partículas como los compuestos orgánicos volátiles (COV) y los óxidos de nitrógeno (NOx) en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Adrián Fernández enfatizó que estas labores requieren inversiones sustanciales, decisiones políticas firmes tanto del Gobierno Federal, como de los gobiernos locales, así como voluntad de las partes interesadas y del público en general, para involucrarse en su diseño e implementación.

La evidencia de dichas actividades se puede consultar tanto en el Informe anual de calidad del aire 2017 como en el Inventario de Emisiones de la CDMX 2016, ambos disponibles en línea. Estos documentos se convierten en instrumentos clave para el desarrollo de acciones futuras y la gestión del aire en la siguiente administración.

A la conferencia asistió Leonora Rojas Bracho, investigadora independiente.

**Resultados del "Taller para la evaluación del PROAIRE 2011-2020. [PDF]**

### **Contenido Audiovisual**

Video PROAIRE: [https://www.youtube.com/watch?v=r\\_S0V0h4w7I&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=r_S0V0h4w7I&feature=youtu.be)

Video IRPS: [https://www.youtube.com/watch?v=E-CJ\\_WNOjMM&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=E-CJ_WNOjMM&feature=youtu.be)

### **Compartir**

